

I PARTE**I. INFORMACION DE LA COMPAÑÍA****A. Historia y Desarrollo**

Elektra Noreste, S. A. (la Empresa) es una sociedad anónima formada como resultado de la privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública No. 143 de 19 de enero de 1998 e inició operaciones en enero de 1998. El capital social autorizado de la Compañía consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes sin valor nominal. A la fecha, un 51% de las acciones comunes autorizadas y emitidas de la Compañía, están a nombre de inversionistas privados, mientras que el Gobierno Panameño y los empleados de la Compañía poseen un 48.25% y un 0.41%, respectivamente. El resto de las acciones se mantienen como acciones en tesorería.

La Empresa tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en su área de concesión.

Adicionalmente, la Empresa posee a ENSA Servicios, S.A., subsidiaria 100%, constituida mediante Escritura Pública No. 19,217 de 29 de noviembre de 2017 que inició operaciones en marzo de 2018. La mencionada subsidiaria se dedica a la prestación de servicios técnicos, comerciales y otros complementarios a la prestación del servicio de electricidad.

Las oficinas administrativas se encuentran en: Ciudad de Panamá, Corregimiento de Juan Díaz, Complejo Santa María Business District, PH ENSA. La dirección postal es: Plaza Panamá 0833-00202, Rep. de Panamá y el teléfono es (507) 340-4603.

B. Pacto Social y Estatutos

La Junta Directiva está integrada por cinco miembros: dos elegidos por el Gobierno panameño y tres elegidos por Panama Distribution Group, S.A., como accionista mayoritario de ENSA. Si una vacante ocurre, un nuevo director es elegido, preservando la representación de cada grupo de accionistas. Los oficiales ejecutivos son designados por la Junta Directiva y ocupan la posición a la discreción de la Junta Directiva. El capital accionario consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes, sin valor nominal, con un voto por acción.

De acuerdo con el Pacto Social, mientras el Estado mantenga por lo menos el 25% de las acciones, la República de Panamá tiene los siguientes derechos: (a) designar dos de los cinco miembros de la directiva; (b) vetar las reformas al Pacto Social y aprobar estatutos o sus enmiendas, cualquier fusión, escisión o disolución, cambio de domicilio, el otorgamiento de garantías sobre la concesión o cualquier decisión de involucrarse en actividades no estrictamente relacionadas con la distribución y comercialización de electricidad; (c) En caso de venta de la totalidad o parte de la tenencia accionaria del accionista mayoritario, el Estado tendrá el derecho, de incluir en la posible venta, sus acciones, en igualdad de condiciones (Tag Along); y (d) aprobar la suscripción de contratos de cualquier tipo con empresas relacionadas, empresas matrices, subsidiarias, filiales o hermanas del accionista mayoritario de la sociedad.

Adicionalmente, el Pacto Social establece que Panama Distribution Group, S.A, como accionista mayoritario, no puede vender parte de sus acciones mientras esté vigente el Contrato de Concesión y no tiene derecho preferencial de adquisición en relación con las



acciones restantes del Estado panameño. Panama Distribution Group, S.A. tiene el derecho preferencial de compra a pro-rata en caso de una nueva emisión de acciones.

El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de accionistas válida. A la Junta Directiva se le ha dado plena autoridad para administrar en el día a día las operaciones del negocio, excepto aquellos temas que deban ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

C. Descripción del Negocio

La actividad de la Compañía incluye la compra de energía en bloque y su transporte por las redes de distribución a los clientes. En adición, la Compañía realiza la transformación de tensión vinculada, la entrega de energía a los consumidores, la medición, lectura, facturación y cobro de la energía. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la zona de concesión, de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). La Compañía también está autorizada para realizar actividades de generación de energía hasta un límite del 15% de la demanda máxima de energía en la zona de concesión.

La ley obliga a las distribuidoras a comprar mediante contratos resultantes de actos de libre competencia, la potencia y la energía para cubrir la demanda de sus clientes regulados, que no cubren con generación propia. Estos contratos de compra incluyen tanto un cargo fijo basado en los requerimientos de capacidad de energía y un cargo variable basado en la energía consumida. Las contrataciones se efectúan en diferentes plazos de duración y de acuerdo a las obligaciones mínimas de contratación exigidas. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía compró el 87% de su energía requerida a través de contratos de compra de energía en el mercado de contratos. La Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) es la responsable de preparar las licitaciones para la compra de energía por parte de las empresas de distribución. Las ofertas son recibidas, evaluadas y adjudicadas por ETESA. Luego son asignadas a cada empresa de distribución basadas en sus requerimientos. Las empresas de distribución están obligadas a firmar contratos basados en las ofertas adjudicadas.

La potencia firme que tiene actualmente contratada la Compañía se detalla a continuación:

Potencia Firme Contratada (MW)						
Año	EOLICO	GAS	HIDRO	SOLAR	TERMO	Total general
2020	2.28	126.00	370.39	2.23	241.08	741.96
2021	10.61	126.00	397.94	2.23	198.87	735.64
2022	13.72	252.00	445.88	2.23	140.29	854.11
2023	13.72	472.00	150.26	2.23	24.80	663.00
2024	13.72	472.00	150.30	2.23	24.80	663.04
2025	13.72	472.00	149.95	2.23	24.80	662.69
2026	13.72	472.00	149.82	2.23	24.80	662.56
2027	13.72	472.00	149.86	2.23	24.80	662.60
2028	13.72	472.00	135.61	2.23	24.80	648.35
2029	18.48	346.00	135.61	2.23	24.80	527.11
2030	22.41	346.00	3.80	2.23	24.80	399.23

De acuerdo con el contrato de concesión, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en las áreas

geográficas de: Panamá Este, Colón, Golfo de Panamá, la Comarca de Guna Yala y Darién. La exclusividad en la fase de distribución también incluye a los "grandes consumidores", los cuales son definidos por la Ley 6, del 3 de febrero de 1997, como aquellos clientes con una demanda máxima superior a 100 kW por sitio, a quienes les está permitido comprar directamente la energía a otros agentes del mercado eléctrico.

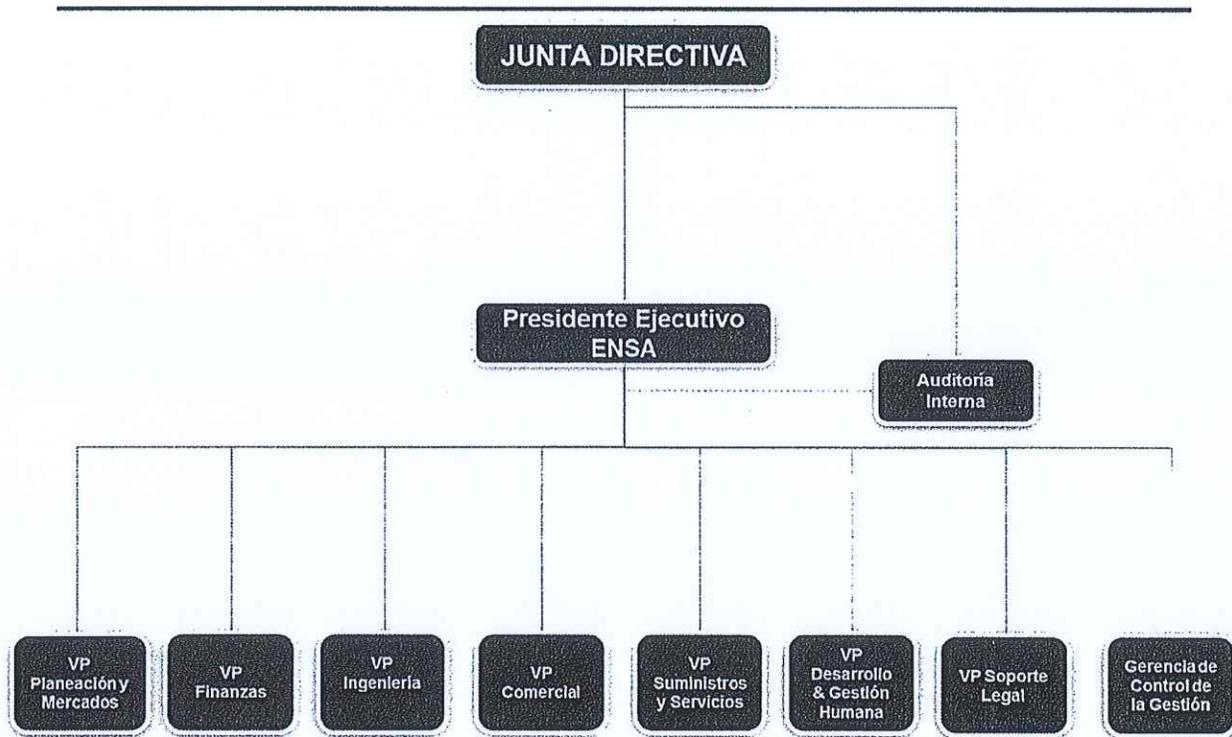
Al 31 de diciembre de 2020, las operaciones cubrían un territorio de aproximadamente 12,324.62 kilómetros cuadrados que incluían aproximadamente 1.1 millones de habitantes, o el 41% de la población total, incluyendo tres de los principales centros económicos de Panamá. A la misma fecha, la Compañía tenía una participación del mercado de aproximadamente 41% de los clientes y aproximadamente 41% de la venta total de energía en Panamá. En el año 2020, las Ventas totales de energía fueron 3,471 GWh sirviendo a 486,996 clientes. De los clientes al 2020, 92% eran clientes residenciales, 7% eran clientes comerciales e industriales y los restantes correspondían a clientes del sector público.

Al 31 de diciembre de 2020 la red de distribución eléctrica comprendía aproximadamente 12,324.62 kilómetros de líneas misma que corresponden al 30% del total de líneas de distribución para el año 2020. La línea de distribución está compuesta por 11,132.34 kilómetros de líneas aéreas y 1,192.28 kilómetro de líneas subterráneas. El territorio de servicio es relativamente denso con 10 subestaciones claves en Panamá y las otras 6 en la provincia de Colón, y un factor de carga, el cual se define como la división de la carga promedio entre la carga pico, de aproximadamente 71%, reflejando un buen balance entre el perfil de carga residencial y los requerimientos diurnos para aires acondicionados e iluminación del sector comercial.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía tenía una demanda máxima de 504 MW y 645 MW, respectivamente.



D. Estructura organizativa



-Ramiro Esteban Barrientos
 -Carlos Pérez
 -Sergio Hinestrosa
 -Arie Cartagena
 -Marianela Herrera
 -Santiago Díaz
 -Juan Tamayo
 -Gabriela Ortega
 -Julissa Robles
 -Margarita Aguilar

Presidente Ejecutivo
 Vicepresidente de Auditoría Interna
 Vicepresidente de Planeación y Mercados
 Vicepresidente de Finanzas
 Vicepresidente de Ingeniería
 Vicepresidente de Comercial
 Vicepresidente de Suministros y Servicios
 Vicepresidente de Desarrollo y Gestión Humana
 Vicepresidente de Soporte Legal
 Gerencia Control de la Gestión

E. Propiedades, Plantas y Equipo

Las principales propiedades consisten en las líneas de transmisión, postes, subestaciones de distribución, y derechos de paso localizados en la parte norte y este de la República de Panamá incluyendo la parte este de la ciudad de Panamá y la ciudad portuaria de Colón y el Golfo de Panamá. A continuación, se presenta el movimiento del activo fijo y depreciación acumulada:

Arnell

2020	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles, enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo	Total
Saldo inicial del costo	410,248,526	203,092,079	70,484,720	44,857,667	74,360,446	11,748,945	5,728,595	6,868,518	827,189,496
Adiciones	0	0	39,301,189	0	0	499	857	0	39,302,545
Transferencias	28,252,432	12,827,708	(53,606,826)	262,143	10,438,693	1,584,451	196,399	45,000	0
Disposiciones y bajas	(3,662,515)	0	0	0	(617,519)	(31,169)	(146,122)	(68,276)	(4,525,621)
Reclasificaciones	(77,013)	91,281	(3,881,305)	0	(14,288)	0	0	0	(3,881,305)
Saldo final del costo	<u>434,761,430</u>	<u>216,011,068</u>	<u>62,297,778</u>	<u>44,919,810</u>	<u>84,167,352</u>	<u>13,302,706</u>	<u>5,779,729</u>	<u>6,845,242</u>	<u>858,085,116</u>
Depreciación acumulada									
Saldo inicial de la depreciación acumulada	146,259,834	83,037,586	0	6,747,383	28,288,407	7,399,547	2,518,019	4,005,882	278,255,658
Depreciación del año	15,259,832	6,637,590	0	658,097	6,377,761	1,232,816	610,256	486,976	31,263,328
Disposiciones y bajas	(2,489,829)	0	0	0	(294,864)	(31,189)	(143,548)	(58,035)	(3,017,465)
Saldo final de depreciación acumulada	<u>159,029,837</u>	<u>89,675,176</u>	<u>0</u>	<u>7,405,480</u>	<u>34,371,304</u>	<u>8,600,174</u>	<u>2,984,727</u>	<u>4,434,823</u>	<u>306,501,521</u>
Total saldo final de propiedades, planta y equipo, neto	<u>275,731,593</u>	<u>126,335,892</u>	<u>62,297,778</u>	<u>37,514,330</u>	<u>49,796,048</u>	<u>4,702,532</u>	<u>2,795,002</u>	<u>2,410,419</u>	<u>551,583,594</u>

Las inversiones se concentraron en la modernización y optimización de la red de distribución, mejoras en tecnología de información y en sistemas. Adicionalmente, se realizan inversiones asociadas al crecimiento de la red para manejar el crecimiento en volumen asegurando la confiabilidad y un mejor servicio.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Las operaciones de distribución están regidas por un Contrato de Concesión con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). De acuerdo con este contrato la Compañía tiene una zona de concesión definida en Panamá que se expande gradualmente en sus primeros 5 años, y posee derechos exclusivos para suministrar los servicios de distribución de electricidad a clientes regulados dentro de esa área.

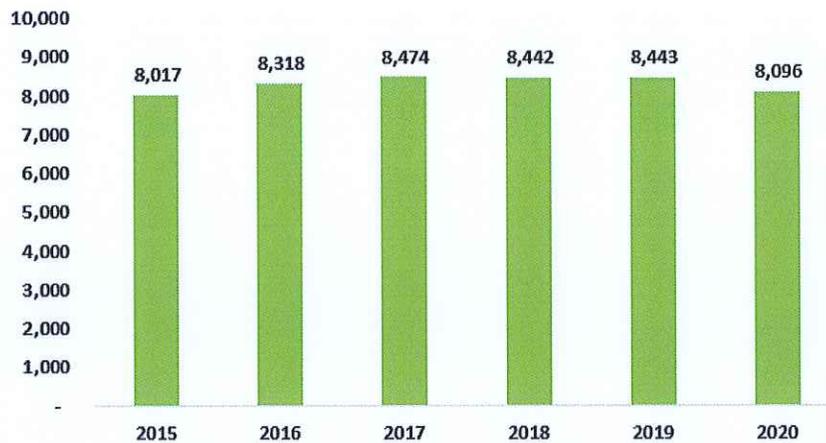
La concesión fue renovada en octubre de 2013 por un término de quince años y expira en octubre de 2028. Un año antes de la expiración del período de concesión, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) celebrará una licitación pública abierta para la venta de las acciones actualmente de propiedad de Panama Distribution Group, S.A. Esta última tiene el derecho a fijar un precio por las acciones de su propiedad (para reflejar, entre otras cosas, las mejoras de capital durante la concesión). Solamente será requerida de vender sus acciones si una oferta mayor es realizada, en cuyo caso Panama Distribution Group, S.A. tendrá derecho a retener el producto de la venta. Si no se hace una oferta más alta, Panama Distribution Group, S.A. retendrá la concesión por otro término de 15 años sujetos al mismo proceso de renovación posterior sin requerimiento de hacer pago alguno al gobierno panameño. Panama Distribution Group, S.A. no tiene el derecho de igualar una oferta más alta si es presentada por otra parte.

G. Información sobre tendencias

La demanda de electricidad a consumidores finales en la República de Panamá fue 8,096 GWh para 2020, un decrecimiento de 4.1% sobre 2019 (fuente ASEP) afectado por la coyuntura del Covid 19. Para los últimos cinco años la tasa de crecimiento anual ha sido del 0.2%. Las proyecciones de demanda indican que el consumo de energía eléctrica del Sistema Interconectado Nacional podría presentar unas tasas de crecimiento, por el orden de 1.41 a 5.02% promedio anual, para los quince años de proyección, mientras que la potencia máxima exigida al sistema podría crecer entre 1.58 a 4.47%, de darse situaciones socioeconómicas pesimistas a una opción optimista, respectivamente.



La siguiente tabla muestra la evolución histórica de las ventas de electricidad:



A continuación, se presenta la participación de las ventas por tipo de cliente:



II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez y Flujo de Caja

La siguiente tabla resumen presenta el flujo de efectivo de ENSA durante los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020:



Por actividad: (en miles de USD)	Doce meses terminados 31 de diciembre	
	2020	2019
Efectivo neto (utilizado en) provisto por:		
Actividades de Operación	95,764	80,113
Actividades de Inversión	39,217	51,555
Actividades de Financiamiento	(28,035)	(9,259)
Aumento (Disminución) en el efectivo	28,512	19,300
Efectivo al inicio del período	25,511	6,211
Efectivo al final del período	54,023	25,511

Efectivo en actividades de operación

Liquidez de la Compañía para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

ENSA está bien posicionada para satisfacer las necesidades de liquidez de la Compañía. Nuestra principal fuente de liquidez proviene de fondos generados de nuestras operaciones y eventualmente, por facilidades de líneas de crédito con bancos locales de primera línea.

El efectivo neto provisto por las actividades de operación para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 fue de USD 95.8 millones (USD 80.1 millones de efectivo provisto para el mismo período del año anterior). El aumento de USD 15.7 millones se debió principalmente al incremento en las cuentas por pagar de USD 50.2 millones y cuentas por cobrar en USD 3.5 millones. Por el contrario, se muestra una disminución por el pago de impuestos por USD 34.1 millones.

Efectivo en actividades de inversión

Las erogaciones de capital obedecen, principalmente, a la ejecución del programa de inversiones contemplado dentro de la determinación del ingreso máximo permitido para el período tarifario vigente. Entre los principales rubros del programa de inversión se incluyen: i) el crecimiento de la red por nuevos clientes que se gestionan a través de acuerdos de construcción, ii) proyectos de recuperación de pérdidas como la instalación de cable telescópico e instalación de protección a medidores, iii) inversiones en líneas de alta tensión y construcción de nuevas subestaciones. El programa de inversiones de la empresa se financia en gran parte con su capital de trabajo y de ser requerido por medio del uso de facilidades de crédito.

Efectivo en actividades de financiamiento

El efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento fue de USD 39.2 millones para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020. Durante el período se utilizaron fondos por líneas de crédito por USD 72.0 millones y se realizaron pagos por servicio de deuda USD 97 millones.

B. Recursos de capital

Nuestra principal fuente de liquidez proviene de fondos generados de nuestras operaciones y en un menor grado, de facilidades de líneas de crédito con bancos locales de primera línea. La Compañía, sobre una base anual, financia la mayor parte de sus gastos de capital con fondos generados de sus operaciones y en caso de requerirse, por medio de financiamientos obtenidos a través de sus facilidades de crédito. Estas inversiones de capital son presupuestadas basadas en los flujos de

efectivo proyectados para el año. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía mantiene contratos para facilidades de líneas de crédito a corto plazo por un total de USD 352 millones sin saldo adeudado.

Al 31 de diciembre de 2020, se cerró con un efectivo y equivalentes de efectivo por USD 54.0 millones y una relación deuda-capital de 59%.

Estructura de Capital (en miles de USD)	Dic 31, 2020	%	Dic 31, 2019	%
Patrimonio	197,737	41	180,803	37
Deuda	282,668	59	307,179	63
Total Capitalización	480,405	100	487,982	100

En la deuda se incluye la de Corto Plazo por ser parte de la estrategia de financiación de inversiones

El patrimonio se incrementó en USD 16.9 millones por el aumento de la Utilidad Neta generada durante el periodo por USD 20.2 y el pago del impuesto sobre la renta de USD 3.3 millones.

A diciembre de 2020, la Compañía mantiene USD 280 millones de deuda a largo plazo a valor nominal producto de la emisión de bonos y préstamos. La relación Deuda Total/EBITDA resultó en 3.37 (*), manteniéndose por debajo del límite de 3.50x unificado para los acuerdos de emisión de bonos de la empresa.
(cifras en miles)

$$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{EBITDA}} = \text{Indice Financiero} \quad \frac{280,000}{83,041} = 3.37x$$

(*) Para la determinación del EBITDA se utilizan los últimos cuatro trimestres.

C. Resultados de las Operaciones

Análisis de los resultados operativos para los doce meses terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019.

Diciembre	Ejecutado	Presupuesto	% Ejec.	% Var.	2019
Ingresos	561,395	733,863	76%	-24%	740,757
Costos de energía y transmisión	426,110	556,260	77%	-21%	541,656
Costo diferido regulatorio	-4,722	13,286	-36%	-111%	44,866
Costos de energía y transmisión	421,388	569,546	74%	-28%	586,522
Margen Bruto	140,007	164,317	85%	-9%	154,235
Gastos operativos y administración	55,916	59,286	94%	4%	53,651
Descarte A. Fijo	1,050	1,224	86%	5%	1,001
Depreciación y amortización	34,567	33,254	104%	14%	30,332
Utilidad operacional	48,474	70,553	69%	-30%	69,252
Gastos Financieros	20,186	19,896	101%	6%	18,979
Resultado antes de impuestos	28,288	50,657	56%	-44%	50,273
Provisión de impuestos	8,053	15,117	53%	-53%	17,163
Resultado del período y dif. reg.	20,235	35,540	57%	-39%	33,110
EBITDA	83,041	103,807	80%	-17%	99,583



Detalle	Ejecutado	Ppto	% Ejec	% Var
Total de Ingresos	561,395	733,863	76%	-24%
Ventas en GWh	3,471	3,858	90%	-8%
Precio promedio \$/MWh	162	190	85%	-18%
Costo de Energía y Transmisión	421,388	569,546	74%	-28%
Compra de Energía GWh	3,333	3,720	90%	-10%
Precio promedio \$/MWh	126	153	83%	-19%

a. Ingresos

Los ingresos totales alcanzaron USD 561,395 equivalentes a un 76% de ejecución producto de la disminución en la energía trasegada a los clientes de 387 GWh vs. el presupuesto cerrando en 3,471 GWh. Adicional, el ingreso total fue impactado por un menor precio promedio al presupuestado en un 15%.

Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos totales decrecieron un equivalente a USD 172,468 al compararlo con el mismo período del año pasado. Esto se debe, principalmente, a una disminución del 18% en el precio promedio del cargo de generación y transmisión transferido a los clientes (“pass through”). Igualmente, el volumen de energía trasegada a los clientes registró un decrecimiento con respecto al año anterior de 293 GWh o -7.8%.

b. Costos

Los costos de compra de energía y transmisión alcanzaron una ejecución presupuestal de 74% o una disminución de USD 148,158 producto de una menor compra de la energía por -387 GWh y un menor precio promedio de la energía en -17%.

c. Gastos Operativos

Los gastos operativos al mes de diciembre de 2020 suman un total de USD 91,533 con una ejecución del 98% y un crecimiento del 8% respecto al año anterior, incluyendo la depreciación. Entre las variaciones más relevantes están: El rubro de Salarios y prestaciones cerró con un 90% de ejecución impactado principalmente, por vacantes no cubiertas. El gasto de Reparación y mantenimiento presentó una ejecución de 67% o USD 1,721 por debajo del presupuestado, principalmente por menores gastos de mantenimiento y reparación en maquinaria y equipo materiales de consumo. El rubro de Servicios profesionales y contratos resultó con una ejecución del 74% o USD 5,357 por debajo de lo presupuestado la cual está asociada a un menor volumen de acciones operativas a través de cuadrillas tercerizadas e inspección a clientes. El rubro de Tasas e impuestos presenta una subejecución del 83% o USD 601 por debajo del presupuesto, principalmente por un menor gasto de ITBMS debido a una menor ejecución en las actividades operativas de los servicios contratados. El rubro de Gastos Generales registró una ejecución de 65% producto de la disminución en entrenamiento, capacitación, viáticos y transporte. Y el rubro de Provisión de cuentas malas muestra un incremento producto del deterioro de la cartera por el menor recaudo en el mes bajo la coyuntura Covid-19.

Respecto al año anterior, los gastos resultaron con un crecimiento de 8%. Las principales variaciones porcentuales se dieron en los siguientes rubros; Provisión de cuentas malas presento un incremento de 177% respecto al año anterior producto de la coyuntura Covid-19 y disminuciones en el Gasto de Reparación y Mantenimiento y Servicios profesionales y contratos por menos acciones que se están realizando.

Al mes de diciembre de 2020 el gasto de depreciación resultó en una ejecución de 104% debido al programa de capitalización del periodo y un crecimiento de 14% producto de mayor volumen de activos.

d. Gastos de Intereses

La ejecución del gasto de interés resultó en un 101% como resultado de una mayor utilización de los créditos de corto plazo y reverse factoring.

Con respecto al año anterior, el gasto de intereses presentó un aumento del 6% derivado, principalmente por la utilización de los créditos a corto plazo y reverse factoring.

D. Análisis de perspectivas

La energía trasegada en GWh de la empresa refleja una disminución del -7.8% acumulados al mes de diciembre de 2020, en donde los clientes regulados muestran una disminución del -11.8% y por el contrario los Grandes Clientes un aumento de 16.4%.

E. Hechos de importancia

Durante el año 2020 se dieron cambios en el equipo ejecutivo, los cuales fueron debidamente puestos en conocimiento público a saber:

En cumplimiento con el Acuerdo N° 3-2008, donde se dictan las normas de comunicación de los emisores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, se hizo de conocimiento público los siguientes hechos de importancia.

- La renuncia de la señora Alejandra Vanegas Valencia quien se venía desempeñando como miembro de la Junta Directiva (Director) de Elektra Noreste S.A., y se procedió al nombramiento por consenso del Sr. Miguel Alejandro Villa Sánchez.
- La Sra. Alicia T. Aristizábal L., presenta su renuncia al cargo de Directora de la Junta Directiva de la Sociedad y se designa al Sr. Daniel Árago como Director y nuevo Presidente de la Junta Directiva.

Luego de estos cambios, la Junta Directiva quedó conformado de la siguiente manera:

- Presidente - Daniel Arango Ángel
- Secretario - Carlos Cordero
- Director - Inés Helena Vélez
- Director - Miguel Alejandro Villa Sánchez
- Director - Julio Caballero D.
- Director - Federico Alfaro B.

En el mes de octubre Fitch Ratings ratificó la calificación BBB de perspectiva estable otorgada a ENSA, siendo una de las pocas empresas panameñas en lograrlo. Este hecho de importancia fue comunicado por Fitch Ratings en su página web en inglés desde el 28 de octubre de 2020 en EUA. Se facilita traducido al castellano para nuestra publicación el día 1 de diciembre de 2020.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Composición de la Junta

La Compañía cuenta con una Junta Directiva de cinco miembros, tres de los cuales son designados por Panama Distribution Group, S.A. y dos por el Gobierno de la República de Panamá, los integrantes al 31 de diciembre de 2019 son:

Nombre	Elegido o Nombrado por	Miembro desde
Inés Helena Vélez	PDG	Febrero 2016
Daniel Arango	PDG	Junio 2020
Miguel Alejandro Villa Sánchez	PDG (independiente)	Febrero 2020
Federico Alfaro Boyd	Rep. de Panamá (independiente)	Octubre 2019
Julio Caballero	Rep. de Panamá (independiente)	Octubre 2019

Nombre	Posición
Daniel Arango Angel.....	Director y Presidente
Inés Helena Vélez	Director
Miguel Alejandro Villa Sánchez.....	Director
Federico Alfaro Boyd	Director
Julio Caballero	Director
Carlos G. Cordero	Secretario
Sergio A. Hinestrosa	Tesorero
Ramiro Esteban Barrientos.....	Presidente Ejecutivo y Gerente General

A continuación, las biografías de los integrantes y dignatarios de la Junta Directiva:

Daniel Arango Ángel (Director y Presidente). El Sr. Arango labora como Vicepresidente Ejecutivo de Negocios en el Grupo EPM. Es administrador de negocios de la Universidad Eafit en intercambio con la Universidad Sup de Co de Montpellier, Francia. El directivo tiene un MBA de la Universidad Eafit, una especialización en administración de empresas de la misma universidad y es egresado del Programa de Alta Dirección Ejecutiva del Inalde y del Transformative Business Leadership Program (TBL) del Centro de Liderazgo y Gestión. Se desempeñó como Viceministro de Desarrollo Empresarial de Colombia entre 2015 y 2018 y ha sido ministro encargado en múltiples oportunidades. El Sr. Arango es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: daniel.arango.angel@epm.com.co

Inés Helena Vélez (Directora). La Sra. Vélez labora en la Vicepresidencia de Transmisión y Distribución de Energía en el Grupo EPM. Venía ejerciendo como Directora del Proyecto Comercial Integrada en el Programa Grupo EPM Sin Fronteras. Durante sus 25 años de labores en EPM ha ocupado cargos en las áreas comerciales y de mercadeo de los negocios, entre ellos la Subgerencia de Grandes Clientes, la Subgerencia de Clientes Corporativos y Empresariales, la Subgerencia Comercial de Transmisión y Distribución y la Gerencia de Gas. La Sra. Vélez es Administradora de Negocios de EAFIT con especializaciones en Sistemas de Información de la misma universidad y en Negocios Internacionales de la Universidad Pontificia Bolivariana. La Sra. Vélez es ciudadana colombiana y su correo electrónico es: Ines.Velez@epm.com.co

Miguel Alejandro Villa Sánchez (Director). El Sr. Villa Sánchez es Socio fundador de Concesionaria Covial S.A. empresa dedicada al diseño, construcción y operación de concesiones viales; Grupo Villa Botero Ltda. Dedicada a la construcción de proyectos de vivienda, Vibomaq S.A. empresa operadora de proyectos de minería de Carbón. AutoSnak S.A. empresa dedicada a la distribución de productos alimenticios. Se desempeñó como director de comercio exterior de la empresa Mallas y Trefilados de Colombia, Gerente General de Distrihierros, comercializador de productos trefilados y refuerzo de construcción. Gerente de la compañía Accim S.A. empresa de tecnología. También se desempeñó como asesor del Presidente de Colombia en 2014 en el Fondo Nacional de Ahorro. Trabajó con la Vicepresidencia de la República de Colombia y el Ministerio de Vivienda. Actualmente el Sr. Villa Sánchez actúa como Director de la Junta Directiva desde agosto de 2019 y forma parte del Comité de Auditoría. El Sr. Villa Sánchez tiene una licenciatura en Administración y Finanzas de la Universidad EAFIT de Medellín. Él es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: villabotero@hotmail.com

Federico Alfaro Boyd (Director). El Sr. Alfaro es socio de la firma de abogados Arias, Fábrega & Fábrega. Ocupó el cargo de Vicecanciller de la República de Panamá entre 2019 y 2020. Fue asesor de la Cámara, Industrias y Agricultura de Panamá. El Sr. Alfaro se graduó de Ciencias Políticas y Comunicación Política en The George Washington University, posteriormente se graduó con título de Juris Doctorate en Loyola University. Es ciudadano panameño y su correo es: falfaro@mire.gob.pa

Julio Caballero (Director). El Sr. Caballero es Coordinador Nacional de Proyectos en la Oficina de Electrificación Rural desde julio de 2019. Anteriormente se ha desempeñado como Electromechanical Engineer en Proyectos Mar Azul, S.A. y Electromechanical Inspector en London & Regional Panamá, entre otros. El Sr. Caballero es Ingeniero Electromecánico de la Universidad Tecnológica de Panamá y cuenta con un “Master of Engineering in Engineering Management” de la University of Louisville. Él es ciudadano panameño y su correo electrónico es: jcaballero@presidencia.gob.pa

Carlos C. Cordero (Secretario). El Sr. Cordero es socio fundador de Alemán, Cordero, Galindo & Lee, donde ha sido miembro activo desde 1985. Actualmente el Sr. Cordero actúa como Secretario de la Junta Directiva y ha prestado este servicio desde octubre de 1998. El Sr. Cordero se graduó de la Universidad de Panamá con una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas. El Sr. Cordero es Presidente de la Junta Directiva de Cable & Wireless Panamá, S. A., y miembro de las Juntas Directivas de Alcogal International Management, Inc., Alemán, Cordero, Galindo & Lee Trust (BVI) Limited, Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Belice) Limited, Parkdale Investment Inc., Meridional Properties, S.A., y Lansburg International, S.A. El Sr. Cordero es ciudadano panameño y su correo es: ccordero@alcogal.com

Sergio A. Hinestrosa (Tesorero). El Sr. Hinestrosa ha sido designado como Tesorero en la Junta Directiva de la empresa desde abril de 2020. Es Ingeniero de Producción de la Universidad EAFIT, con “Master of Business Administration” del ITESM y Maestría en Gestión de Información de

Syracuse University, NY. El Sr. Hinestrosa es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: shinestrosa@ensa.com.pa.

Ramiro Esteban Barrientos (Presidente Ejecutivo / Gerente General). El Sr. Barrientos funge como Presidente Ejecutivo de ENSA desde abril de 2015. Es abogado de la Universidad de Medellín, especialista en Gerencia de la Universidad Ceipa y cuenta con un MBA en Administración y Dirección de Empresas de EAE Business School de Barcelona, España. En su vida profesional se ha desempeñado como Vicepresidente Ejecutivo de Invercolsa, Gerente de la Unidad de Negocio Gas de EPM, Gerente Regional de Cellstar; Director Nacional de Atención Personalizada, Ventas y Servicio al Cliente de Colombiamóvil (Tigo), y Jefe Nacional de Relaciones Laborales de Postobón, entre otros importantes cargos. También ha integrado las juntas directivas de Prograsur, Metrogas, Gases de la Guajira, Extrucol, Metrex, Electrificadora de Caldas, Electrificadora de Quindío, Transoriente, y Aguas de Urabá. El Sr. Barrientos es ciudadano colombiano y su correo es ebarrientos@ensa.com.pa

2. Ejecutivos claves

A continuación, un detalle de los empleados claves:

Nombre	Cargo
Esteban Barrientos Moreno	Presidente Ejecutivo / Gerente General
Sergio Hinestrosa	Vicepresidente de Planeación y Mercados
Santiago Díaz	Vicepresidente de Comercial
Marianela Herrera	Vicepresidente de Ingeniería
Arie Cartagena	Vicepresidente de Finanzas
Juan Tamayo	Vicepresidente de Suministros y Servicios
Gabriela Ortega	Vicepresidente Desarrollo y Gestión Humana
Julissa Robles	Vicepresidente de Soporte Legal
Carlos Andrés Perez	Vicepresidente de Auditoría Interna
Margarita Aguilar	Gerente de Control de la Gestión

Esteban Barrientos Moreno (Presidente Ejecutivo /Gerente General). El Sr. Barrientos funge como Presidente Ejecutivo de ENSA desde abril de 2015. Es abogado de la Universidad de Medellín, especialista en Gerencia de la Universidad Ceipa y cuenta con un MBA en Administración y Dirección de Empresas de EAE Business School de Barcelona, España. En su vida profesional se ha desempeñado como Vicepresidente Ejecutivo de Invercolsa, Gerente de la Unidad de Negocio Gas de EPM Gerente Regional de Cellstar; Director Nacional de Atención Personalizada, Ventas y Servicio al Cliente de Colombia móvil (Tigo), y Jefe Nacional de Relaciones Laborales de Postobón, entre otros importantes cargos. También ha integrado las juntas directivas de Prograsur, Metrogas, Gases de la Guajira, Extrucol, Metrex, Electrificadora de Caldas, Electrificadora de Quindío, Transoriente, y Aguas de Urabá. El Sr. Barrientos es ciudadano colombiano y su correo es ebarrientos@ensa.com.pa.

Sergio Hinestrosa (Vicepresidente de Planeación y Mercado). El Sr. Hinestrosa ingresó a ENSA en agosto de 2017 como Vicepresidente de Finanzas, en febrero 2020 fue nombrado Vicepresidente de Planeación y Mercado y es responsable de liderar la formulación, verificación y ajuste de la estrategia de la organización y Plan de negocios, así como la gestión regulatoria, con el fin de



garantizar la sostenibilidad de la Empresa, incluyendo la administración de los contratos en el mercado mayorista de energía y la definición tarifaria. Es Ingeniero de Producción de la Universidad EAFIT, con "Master of Business Administration" del ITESM y Maestría en Gestión de Información de Syracuse University, NY. Antes de incorporarse a ENSA, el Sr. Hinestrosa prestó servicios como Presidente de Junta Interventora para Del Istmo Compañía de Reaseguros, S.A., compañía reaseguradora intervenida por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. Previamente, el Sr. Hinestrosa desempeñó múltiples posiciones en filiales de Suramericana a saber: Vicepresidente Financiero y Administrativo (Seguros SURA Panamá), Gerente de Servicios de Salud (IPS SURA Colombia), Gerente de Oficina de Proyectos Corporativos (SURA Colombia), Gerente de Desarrollo Organizacional (Seguros SURA Colombia). El Sr. Hinestrosa es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: shinestrosa@ensa.com.pa.

Santiago Díaz (Vicepresidente Comercial). El Sr. Díaz fue nombrado Vicepresidente Comercial en octubre de 2018 y es el principal responsable del ciclo comercial de los clientes: desde el proceso de contratación del cliente con la distribuidora; instalación; lectura y facturación; servicio técnico; atención presencial y en línea, lo que incluye el centro de llamadas y la atención por medios digitales (Web, Móvil, Redes Sociales). Previamente se desempeñó en diversas posiciones dentro del Grupo EPM (Colombia) como Jefe de Ventas y Transmisión de Energía, y finalmente como Gerente de Ofertas Comerciales, cargo que venía desempeñando previo a su nombramiento como vicepresidente comercial. El Sr. Díaz obtuvo su Licenciatura en Administración de Negocios, Postgrado en Mercado y Maestría en Administración de Negocios, todos ellos en la universidad EAFIT. Igualmente, realizó un Programa de Alta Gerencia en la universidad ICESI. Es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: sdiaz@ensa.com.pa.

Marianela Herrera (Vicepresidente de Ingeniería). La Sra. Herrera se desempeña como Vicepresidente de Ingeniería desde septiembre de 2018. Lleva más de 25 años vinculada al sector energético laborando para el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación – IRHE desde 1992; a partir de la privatización del sector en 1998, pasó a Elektra Noreste, S.A. – ENSA gerenciando diversas áreas técnicas de la Compañía; en 2010 se vinculó a la Empresa de Transmisión Eléctricas, S.A. – ETESA en calidad de Subgerente General; y desde 2014 retornó a Elektra Noreste, S.A. – ENSA como Gerente de Regulación y Mercados hasta su nombramiento en la posición actual. La Sra. Herrera es Ingeniera Electromecánica de la Universidad Tecnológica de Panamá, con postgrado en Desarrollo Gerencial de la Universidad Santa María La Antigua y diversos diplomados y seminarios afines al sector energético y la administración. Es ciudadana panameña y su correo electrónico es: mherrera@ensa.com.pa.

Arie Cartagena (Vicepresidente de Finanzas). El Sr. Cartagena se incorporó a ENSA en junio de 2016 como Gerente Financiero liderando las áreas de tesorería, recuperación de cartera, recaudación y presupuesto. En febrero de 2020 fue nombrado Vicepresidente de Finanzas y es responsable de la gestión financiera, contable, tributaria y de riesgos financieros de la Compañía. Es Licenciado en Finanzas; con estudios de especialización en Finanzas Corporativas de The George Washington University, actualmente opta por un grado de MBA de la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Cuenta con 10 años de experiencia desempeñándose en posiciones Gerenciales de empresas multinacionales como APM Terminals y Maersk Panamá, S.A., y de empresas líderes nacionales como Varela Hermanos, S.A. dentro de las cuales ha desarrollado una sólida experiencia en las áreas de controlling, operaciones financieras, planeación y gestión financiera. El Sr. Cartagena es ciudadano costarricense y su correo electrónico es: acartagena@ensa.com.pa.

Juan Tamayo (Vicepresidente de Suministros y Servicios). El Sr. Tamayo ocupa el cargo de Vicepresidente de Suministros y Servicios en ENSA desde noviembre de 2015. Es Ingeniero de Producción graduado de la Universidad EAFIT, con "Master of Business Administration" de la Universidad EAFIT, Especialista en Logística Empresarial de la Universidad de Medellín y es Black



Belt certificado en Six Sigma. Previamente, el Sr. Tamayo se ha desempeñado como Gerente de Compras Regional del Grupo Orbis, y desempeñado diversas posiciones para Pintuco S.A. y filiales incluyendo Gerente de Compras, Líder Proyectos Six Sigma, Jefe Distribución y Transporte, Gerente de Cadena de Suministro (Ecuador), Jefe de Logística y Coordinador Logística Canal Industrial. El Sr. Tamayo es ciudadano colombiano y su correo electrónico es jtamayo@ensa.com.pa.

Gabriela Ortega (Vicepresidente de Desarrollo y Gestión Humana). La Sra. Ortega se incorporó a ENSA como Vicepresidente de D&GH en agosto de 2017. La Lic. Ortega es abogada y financista de profesión. Antes de ENSA ejerció como Gerente Regional de Recursos Humanos para la Región Andina en Sony Corporation of Panama, S.A., Director de Recursos Humanos para Bellsouth Panamá, Gerente Senior de Recursos Humanos para las operaciones comerciales y de manufactura de Coca Cola FEMSA en Panamá, Director de Recursos Humanos para Philips en Latinoamérica y Director de Recursos Humanos para Grunenthal Centroamérica y el Caribe. La Sra. Ortega es ciudadana panameña y su correo electrónico es: gortega@ensa.com.pa.

Julissa Robles (Vicepresidente de Soporte Legal). La Sra. Robles, ocupa el cargo de Vicepresidente de Soporte Legal en ENSA desde julio de 2018. Previo a su ingreso a ENSA la Sra. Robles se desempeñó como Gerente de Asuntos Regulatorios en Cable & Wireless, Directora de Asesoría Legal de la ASEP y se desempeñó como abogada en el Banco Nacional de Panamá e Internacional de Seguros. La Sra. Robles es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas con Maestría en Derecho Mercantil, ambos de la Universidad Santa María La Antigua. Es ciudadana panameña y su correo electrónico es: jrobles@ensa.com.pa.

Carlos Andrés Pérez (Vicepresidente de Auditoría Interna). El Sr. Pérez lidera la Auditoría Interna en ENSA desde febrero de 2015. Previamente, el Sr. Pérez se desempeñó como Director de Auditoría Interna de EMVARIAS S.A. — Grupo EPM, miembro del equipo de la Alcaldía de Medellín en los cargos Secretario de Evaluación y Control, Secretario de Desarrollo Social y Subsecretario de Gobierno, fue Asesor Jurídico de la Gerencia Seccional Antioquia del Instituto de Seguros Sociales, Juez (e) Penal Municipal de Medellín, Auxiliar de Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín y profesor de pregrado y posgrado de las Universidades EAFIT y UPB. Es abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), Magíster en Ciencia Política y Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad de Antioquia (UdeA), Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia. El Sr. Pérez es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: cperez@ensa.com.pa.

Margarita Aguilar (Gerente de Control de la Gestión). La Sra. Aguilar lidera Control de la Gestión desde junio de 2000. Previamente, la Sra. Aguilar trabajó como Directora de Organización y Sistemas de Información para la Autoridad de la Región Interoceánica (agencia gubernamental responsable de la administración de las propiedades que anteriormente se encontraron bajo el uso de las Fuerzas Armadas de los EE. UU.), desempeño múltiples cargos en el IRHE en los departamentos de Recursos Humanos, Planificación, Tecnologías de Información y Administración y Desarrollo, y fue profesora en la Universidad Tecnológica de Panamá. La Sra. Aguilar tiene una licenciatura en Ingeniería Industrial, una especialización en producción de la Universidad Tecnológica de Panamá y una maestría en Comunicaciones Organizacionales de la Universidad Santa María La Antigua. Es miembro del Instituto de Auditores Internos de Panamá. La Sra. Aguilar es ciudadana panameña y su correo electrónico es: maguilar@ensa.com.pa.

Cada uno de los directores, oficiales y ejecutivos de la Compañía pueden ser contactados a través de la Compañía, el número de teléfono es: (507) 340-4608.



3. Asesores Legales

Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Alcogal) es la firma de abogados locales panameños de la Compañía, con oficinas en la Torre Humboldt, piso 2, con teléfono (507) 269-2620. El contacto principal es el Lic. Carlos Cordero, socio de esta firma, quien actúa como secretario corporativo.

4. Auditores

KPMG es la firma que brinda a la Compañía el servicio de auditoría externa, con oficinas en Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y calle 56 Este, Obarrio, Panamá, teléfono (507) 208-0700 y el contacto principal es el Sr. Julio Lasso, Socio de esta firma.

El equipo de auditoría externa (KPMG) está conformado por:

Nombre del Auditor Externo	Cargo
Lic. Julio Lasso	Socio
Lic. Luis Vanegas	Socio de Calidad
Lic. Javier Sevilla	Gerente de Auditoría

Esta firma de auditoría cuenta con un programa formal de educación continua para los auditores sobre la profesión contable.

5. Designación por acuerdos o entendimientos

No aplica.

B. Compensación

Compensación de los Directores

Durante el año 2020, cada director independiente recibió un honorario fijo de USD 2,000 por cada reunión de Junta Directiva a la cual asistió. Los directores independientes miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Asuntos de Directiva tienen el mismo honorario fijo de USD 2,000 por cada reunión en la cual participan.

Compensación de los Oficiales Ejecutivos

Los miembros del personal clave de la gerencia en el Grupo incluyen al gerente general, vicepresidentes y miembros del Comité Ejecutivo del Grupo. Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal gerencial, en el periodo 2020 fue USD 2,704,322.

C. Prácticas de la Directiva

La Junta Directiva usualmente se reúne por lo menos seis veces al año. El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de junta directiva. La Junta Directiva

administra las operaciones de negocio del día a día, con excepción a aquellos temas que deben ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

Para apoyo a la Directiva, se han constituido los comités de: Auditoría y Asuntos de Junta. Entre las funciones del Comité de Auditoría están: evaluar el adecuado establecimiento de una cultura de controles, entender y evaluar la efectividad de los controles internos relacionados con reportes financieros, cumplimiento de leyes y regulaciones.

También supervisa el trabajo de los auditores externos e internos, de igual forma, tienen la responsabilidad de informar a la Junta Directiva sobre asuntos significativos, entre otros. El Comité de Asuntos de Junta tiene la función de: evaluar las contingencias, resultados, buscar oportunidades de mejoramiento operativo y financiero y establecer estrategias del negocio entre otros.

D. Empleados

La siguiente tabla muestra el desglose de los empleados por área funcional al final de cada año:

AREA	2020	2019	2018	2017	2016
Distribución e Ingeniería	265	250	250	246	242
Servicio al Cliente	40	40	39	41	41
Operaciones Comerciales	125	114	126	133	108
Finanzas	26	27	35	33	32
Sistemas de Información	28	29	32	27	26
Gestión Humana	11	11	11	10	12
Suministros y Servicios	44	40	39	34	33
Otros	34	33	34	29	26
TOTALES	573	544	566	553	520

En la Compañía también empleamos contratistas independientes para realizar muchas de las actividades, tales como suministrar mantenimiento de equipo y seguridad para la red de comunicación interna, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2020, 384 de los 573 empleados estaban afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá, o SITIESPA. Los términos y condiciones de la contratación de empleados están regidos por el Código Laboral panameño y por la convención colectiva acordada entre la Compañía y SITIESPA. La convención colectiva, cuya vigencia es de cuatro años fue negociada, firmada y se hizo efectiva el 13 septiembre de 2017.

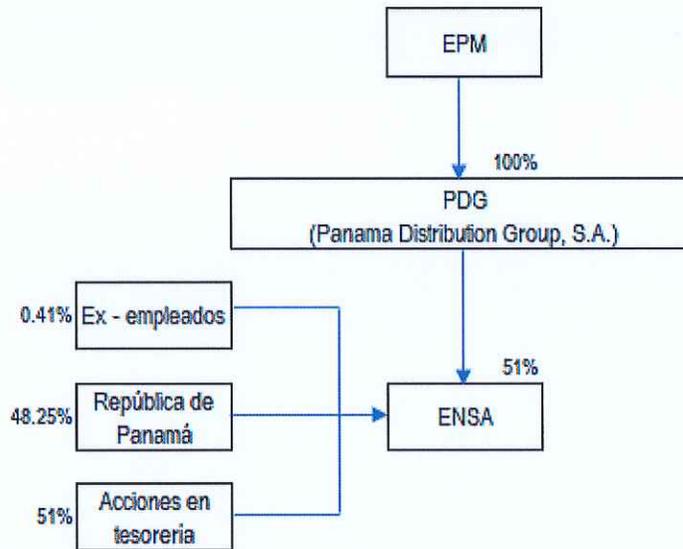
E. Propiedad Accionaria

La Compañía fue incorporada el 22 de enero de 1998 al proceso de privatización del sector eléctrico panameño y, a través de un Contrato de Compraventa (Contrato de

Compraventa de Acciones) fechado 30 de octubre de 1998, 51% de sus acciones comunes fueron vendidas a Panama Distribution Group, S.A., ("PDG") y el restante 49% retenido por el Estado panameño.

PDG, accionista principal que mantiene el 51% de las acciones de la Compañía, es 100% propiedad directa de Empresas Públicas de Medellín, E.S.P., una entidad pública del Orden Municipal de Colombia que tiene como propietario el Municipio de Medellín.

El diagrama siguiente resume la estructura accionaria actual:



IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla muestra los accionistas, el número respectivo de acciones poseídas por ellos y su porcentaje de tenencia de acciones al 31 de diciembre de 2020.

Clase de Título	Nombre del beneficiario final	No. de acciones	Porcentaje
Acciones Comunes	Panama Distribution Group, S.A.	25,500,000	51.00%
Acciones Comunes	República de Panamá	24,127,549	48.25%
Acciones Comunes	Ex empleados del IRHE	207,455	00.41%

(1) Las restantes 164,996 o 0.33% es mantenido como acciones en tesorería.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Contrato de Concesión

La Compañía se rige por el Contrato de Concesión fechado 22 de octubre de 2013, acordado con la ASEP. Ver "Licencias" en la sección I literal f.



Ventas, Compras y Transmisión de Energía

Como resultado de la reestructuración del sector eléctrico de Panamá, tres compañías de distribución, cuatro compañías generadoras y una compañía transmisora fueron creadas. El Estado panameño retuvo aproximadamente un cincuenta y un por ciento (51%) de participación en las compañías generadoras hidráulicas y un cuarenta y nueve por ciento (49%) en las compañías generadoras termo eléctricas y compañías distribuidoras y, un cien por ciento (100%) en la compañía transmisora.

En el curso normal del negocio, la Compañía compra electricidad de las compañías de generación y distribución, vende energía a instituciones gubernamentales y hace pagos a la compañía de transmisión. Esas transacciones son hechas de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos de compra de energía y honorarios de transmisión acordados y son reportadas como transacciones con partes relacionadas en las notas del estado financiero.

Prestación de Servicios

La Compañía firmó con Hidroecológica del Teribe, S.A. un contrato que incluye, por parte de ENSA, la prestación de servicios de representación legal, administración general y servicios de soporte.

B. Interés de Expertos y Asesores

No aplica.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Impuesto sobre Intereses

Los intereses sobre los Bonos están exentos del impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá, debido a que los Bonos fueron registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y fueron inicialmente colocados en una bolsa o a través de un mercado organizado en Panamá. En consecuencia, los pagos de intereses hechos sobre los Bonos están exentos de impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá.

Impuesto de Transferencia

Los Bonos han sido registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, cualquier ganancia de capital realizada por los tenedores de los Bonos en la venta u otra transferencia de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta, en la medida que la venta o transferencia de los Bonos es hecha a través de una bolsa u otro mercado organizado. Cualquier ganancia realizada en la venta de los Bonos en esta bolsa estará exenta del impuesto sobre la renta en Panamá.



Impuesto de Timbre y otros

Como los Bonos han sido registrados ante Superintendencia del Mercado de Valores, los Bonos no están sujetos a impuestos de timbre, registro o similares. No hay impuesto sobre la venta, traspaso o herencia aplicable a la venta o disposición de los Bonos.

Inversionistas Extranjeros

Por razón de su inversión en los Bonos, una persona domiciliada fuera de Panamá no es requerida a presentar una declaración de renta en Panamá, ya que las ganancias realizadas en la venta o disposición de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta como se indicó anteriormente.

Otros Impuestos

En adición, a los impuestos relacionados con la emisión de los Bonos, la Compañía está sujeta a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre la renta
- Impuesto complementario
- Impuesto de timbres
- Impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS)
- Impuesto de licencia comercial
- Impuesto de inmueble
- Impuestos municipales

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

Tipo de Valor y Clase	Cantidad de Valores Emitidos y en Circulación	Monto	Listado Bursátil
Acciones Comunes	50,000,000	B/. 146,505,842	No registrada

Tipo de Valor y Clase	Vencimiento	Monto Emitido	Listado Bursátil
Bonos Preferentes	12 /07/2021	B/.100,000,000	BVP
Bonos Preferentes	13/12/2027	B/. 80,000,000	BVP

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Capital Accionario

La totalidad de las acciones se encuentran autorizadas, emitidas y completamente pagadas, las mismas son sin valor nominal de las cuales 164,996 acciones se mantienen en tesorería.

2. Títulos de deuda

Las Notas Senior con un valor de USD 100,000,000 devengan intereses desde el 10 de julio de 2006, a una tasa fija del 7.60% por año, pagaderos semestralmente con vencimiento al 12 de enero y 12 de julio de cada año. Los intereses sobre las Notas se calculan en base a un año de 360 días y doce meses de 30 días. Las Notas no están garantizadas y no están subordinadas.

Los Bonos Preferentes con un valor nominal de hasta USD 80,000,000 suscritos y emitidos por igual monto que devengan intereses a una tasa fija de 4.73%, pagaderos semestralmente por periodo vencido, cada 13 de diciembre y 13 de junio. Los Bonos no están garantizados y no están subordinados.

C. Información de Mercado

Los Bonos con un valor de USD 100,000,000 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York Mellon es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2019 fue de USD 107,023,000.

Los Bonos con un valor de B/. 80,000,000 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York Mellon es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2019 fue USD 85,484,800.



II PARTE**RESUMEN FINANCIERO**

En miles de Balboas

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2020	2019	2018	2017	2016
Ventas o Ingresos Totales	561,395	740,756	683,902	636,846	538,335
Margen Operativo	140,007	154,235	146,524	144,756	136,785
Gastos Generales y Administrativos	55,916	84,983	85,191	84,181	78,495
Utilidad Neta	20,235	33,110	33,296	32,390	32,165
Acciones emitidas y en circulación	49,835	49,836	49,840	49,840	49,840
Utilidad por Acción	0.10	0.17	0.67	0.65	0.65
Depreciación y Amortización	34,567	30,331	29,879	27,550	25,435
BALANCE GENERAL	2020	2019	2018	2017	2016
Activo Circulante	211,998	190,477	173,881	130,041	129,446
Activos Totales	797,450	775,098	734,064	670,362	639,257
Pasivo Circulante	371,769	247,920	246,188	273,980	243,137
Deuda a Largo Plazo	179,315	282,179	281,724	181,425	201,247
Acciones Preferidas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital Pagado	106,068	106,099	106,099	106,099	106,099
Utilidades Retenidas	92,305	75,392	64,791	58,133	40,823
Total Patrimonio	197,737	180,803	170,489	163,645	146,506
RAZONES FINANCIERAS	2020	2019	2018	2017	2016
Dividendo/Acción	0.41	0.42	0.42	0.30	0.65
Deuda Largo Plazo/Patrimonio	1.43	1.70	1.65	1.11	1.37
Capital de Trabajo	-159,772	-62,914	-72,307	-143,939	-113,691
Razón Corriente	0.57	0.75	0.71	0.47	0.47
Utilidad Operativa / Gastos Financieros	2.40	3.7	3.667	4.16	4.56

III PARTE**ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros anuales auditados se presentan adjunto a este documento o accesibles a través del [link](#).

IV PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

	Contenido mínimo
1.	<p>¿Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.</p> <p>La Compañía cuenta con reglas internas que rigen su funcionamiento. Estas reglas comprenden una amplia gama de políticas, manuales y procedimientos que permiten a la Junta Directiva, ejecutivos claves y demás integrantes del equipo gerencial tomar decisiones, ejecutar los negocios y operaciones de la Compañía, y mantener controles efectivos que cubran las áreas operativas, administrativas y financieras. Adicionalmente, las reglas internas de la Compañía están orientadas a lograr el cumplimiento de todas las disposiciones legales que rigen la industria en el giro usual de sus negocios, incluyendo programas y controles antifraudes y cumplimiento de las leyes anticorrupción. También cuenta con un Código de Ética, un Encargado de Cumplimiento asociado a los temas de ética e integridad, una Vicepresidencia de Auditoría Interna y un Comité de Auditoría.</p>
2.	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p> <p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. SÍ, la Junta Directiva se reúne por lo menos seis veces al año y mantiene comunicación constante con sus miembros y con la administración de la empresa. También cuenta con un Comité de Asuntos de Junta y un Comité de Auditoría que se reúne en igual periodicidad.</p>
	<p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>El Pacto Social establece que los directores deben ser: 2 en representación del Estado panameño y 3 en representación de Panama Distribution Group, S.A., manteniendo siempre la representación de cada grupo accionista.</p>



c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.

Sí, la mayoría de los Directores miembros son independientes.

d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.

Los integrantes de la Junta Directiva son seleccionados según lo detallamos en el literal b de este punto. La composición de la alta gerencia responde a las necesidades de las operaciones de la empresa, para lo cual se tienen siete vicepresidencias operativas, una vicepresidencia de auditoría interna y una gerencia de control de la gestión.

e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.

La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que sesiona bimensualmente, por lo menos seis veces al año. El Comité de Auditoría es un comité conformado por miembros de la Junta Directiva. No existe comité de cumplimiento ni administración de riesgos.

No obstante, se realiza el análisis de riesgo de negocio, el cual es presentado ante la Junta Directiva y se llevan a cabo las pruebas de control interno que abarcan los aspectos: financieros, de cumplimiento de leyes y regulaciones y operativos.

f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.

La Junta Directiva se reúne y se documentan mediante actas que son refrendadas por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva.

g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.

Se respeta el derecho de todo director de obtener información. La información es usualmente solicitada al Presidente Ejecutivo o Gerente General en las reuniones de Junta Directiva, pero la misma está disponible en cualquier otra instancia.

3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>Se cuenta con un Código de Ética actualizado, el mismo es divulgado y entregado a todo el personal. También se realizan reinducciones anuales a todos los empleados donde se recalca la importancia del mismo. Este Código está disponible en la intranet de la Compañía a la cual tienen acceso los empleados. De igual forma, a los contratistas y proveedores de servicio se les hace entrega del Código de Ética y se establece una cláusula en el contrato que indica que es obligatorio la utilización del mismo.</p> <p>Adicionalmente, se tiene una línea telefónica divulgada a clientes, proveedores y colaboradores a través de la cual puedan, confidencialmente, reportar cualquier acto, decisión o comportamiento que un empleado ENSA que se saliera de lo establecido por el Código de Ética.</p>
	Junta Directiva
4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p> <p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p>Sí</p> <p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p>El Código de Ética establece el debido tratamiento en los conflictos de intereses.</p> <p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p> <p>Existe un procedimiento para atender temas relacionados con el personal clave.</p>
	<p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p>Se hace autoevaluación, evaluación de desempeño por el jefe directo y el análisis conjunto de la evaluación final del desempeño de cada ejecutivo clave.</p>
	<p>e. Control razonable del riesgo.</p> <p>Actualmente, la administración hace evaluaciones con el propósito de identificar los riesgos y su respectiva evaluación de probabilidad e impacto.</p>
	<p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> <p>Como se mencionó anteriormente, la Compañía, ha implementado buenas prácticas de control interno orientadas a minimizar el riesgo de errores e irregularidades en los registros contables.</p>

	<p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p>Sí, ver punto anterior.</p>
	<p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.</p> <p>No aplica.</p>
	<p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p> <p>Contamos con personal idóneo como parte de la estrategia de supervisión a nivel de control interno, la cual está conformada por Auditoría Interna. Esta área de la empresa realiza su planificación, plan de trabajo y ejecución de las pruebas; con la finalidad de proveer una seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos de negocios, efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y finalmente el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Adicionalmente, se mantiene supervisión por la Alta Gerencia, Comité de Auditoría, Comité de Asuntos de Directiva, Comité Ejecutivo y la Vicepresidencia de Control Interno de la Casa Matriz EPM (Empresas Públicas de Medellín)</p>
5.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p>El Código de Ética contempla la prohibición por cualquier tipo de conflicto.</p>
	Composición de la Junta Directiva
6.	<p>a. Número de Directores de la Sociedad</p> <p>5</p>
	<p>b. Número de Directores Independientes de la Administración</p> <p>5</p>
	<p>c. Número de Directores Independientes de los Accionistas</p> <p>3</p>
	Accionistas
7.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p> <p>a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia.</p> <p>No aplica. No emisor OPA.</p>

	<p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos.</p> <p>No aplica. No emisor OPA.</p>
	<p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad.</p> <p>No aplica. No emisor OPA.</p>
	<p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva.</p> <p>No aplica. No emisor OPA.</p>
	<p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave.</p> <p>No aplica. No emisor OPA.</p>
	<p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad.</p> <p>No aplica. No emisor OPA.</p>
	Comités
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	<p>a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente</p> <p>Sí</p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente. Las funciones se realizan por el: Comité de Auditoría, Comité de Asuntos de Junta y Comité Ejecutivo. También existe un Encargado de Cumplimiento, asociados a los temas de ética e integridad.</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</p> <p>No</p>
	d. Otros:
9.	<p>¿En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?</p>
	<p>a. Comité de Auditoría</p> <p>Sí</p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.</p> <p>Las funciones se realizan por el: Comité de Asuntos y Comité Ejecutivo</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.</p> <p>No</p>
	Conformación de los Comités

10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría. Está conformado por 3 directores - 2 independientes.
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos No existe.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No existe.



V PARTE

DIVULGACIÓN

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

Elektra Noreste, S.A. divulgará el informe de Actualización Anual a través de la Internet, en su página Web denominada: www.ensa.com.pa a partir del 31 de marzo de 2021.

FIRMA(S)

Este Informe de Actualización Anual es firmado por la persona que ejerce la representación legal de Elektra Noreste, S. A., según su Pacto Social.


SANTIAGO DÍAZ GUTIÉRREZ
Apoderado Especial

